



COMITÉ NACIONAL ELECTORAL

“ANO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

COMUNICADO

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021

EL COMITÉ NACIONAL ELECTORAL, hace de conocimiento a las Candidatas y Candidatos al Congreso de la República y Representantes ante el Parlamento Andino que, el plazo para presentar la Información Financiera sobre la Campaña Electoral de las Elecciones Generales de Abril de 2021. 2da. Entrega, ante la Gerencia de Supervisión y Fondos Partidarios de la Oficina Nacional de Procesos Electorales- ONPE, **vence el 11 de Agosto de 2021.**

N° ENTREGA	PLAZO PRESENTACIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA
2DA ENTREGA	11 de AGOSTO de 2021

En aplicación de lo dispuesto en el numeral. 34.5° del artículo 34 de la LOP y del artículo. 103° RFSFP, establece la obligatoriedad de presentar informes a **LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS – ONPE**, con una copia de su rendición de cuentas a la organización política, sobre las aportaciones recibidas y gastos efectuados durante la campaña electoral.

El no presentar en el plazo establecido según la normativa, estarán sujetos a las infracciones y sanciones según el **artículo 128 RFSP. CON UNA MULTA NO MENOR DE DIEZ (10) NI MAYOR DE 30 UIT.**

Según el artículo 30A ° de la LOP (Ley de Organizaciones Políticas) el incumplimiento de la entrega de información señalada en el párrafo anterior es de responsabilidad exclusiva del candidato y de su responsable de campaña.

Toda rendición debe contener y adjuntar como mínimo lo siguiente:

- **Formato 7.** Aportes e ingresos de campaña electoral
- **Formato 8.** Gastos de campaña electoral
- Comprobantes de pago u otros documentos que sustenten el gasto realizado
- Carta dirigida a la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios, GSFP-ONPE.
- Recibos de aporte correlativos (firmado por ambas partes)
- Anexo 1 Solicitud de Asignación de Casilla Electrónica ONPE

Lo que comunicamos a Uds. para los fines pertinentes.

Acciopopulistamente. ADELANTE!!!

Lima, 02 de Agosto de 2021


ACCION POPULAR
COMITE NACIONAL ELECTORAL

Lic. Doris Emelda Guerrero Guerrero
PRESIDENTA


ACCION POPULAR
COMITE NACIONAL ELECTORAL

Ing Pedro Villa Durand
VICE PRESIDENTE


ACCION POPULAR
COMITE NACIONAL ELECTORAL

Abog Cristina Ines Escavil
SECRETARIA